

Premio Alejandro López Quiroga

El Consejo General de Dentistas y la Fundación Dental Española, queriendo contribuir al enriquecimiento del nivel científico y a la motivación de los estudiantes de Odontología, establecen la concesión anual de un Premio al mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG) presentado en el curso del mismo, denominado "Premio Alejandro López Quiroga", en honor al que fue Presidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Lugo, así como miembro del Comité Ejecutivo del Consejo General.

Bases del Premio:

1. Podrán optar a este Premio todos aquellos estudiantes del Grado de Odontología que hubieran presentado su Trabajo Fin de Grado (TFG) en una de las Facultades de Odontología, tanto públicas como privadas de España, durante el año natural anterior al que se lleve a cabo el fallo del mismo.
2. Las Facultades de Odontología seleccionarán de entre los TFG presentados, aquel que estimen merecedor de este galardón y lo remitirán al Consejo General de Dentistas en castellano y en formato PDF antes del 30 de septiembre del año en que tenga lugar el fallo del Premio.
3. El jurado designado por el Consejo General de Dentistas para el fallo del Premio, estará compuesto por los mismos miembros del jurado designado para la concesión de los Premios Científico Anual, Mejor Artículo publicado en RCOE y Ayudas a las ONG's y se regirá con iguales criterios. Los miembros del jurado no podrán ser tutores de ninguno de los TFG que opten al premio. El fallo del jurado se decidirá por mayoría simple, será inapelable, y podrá quedar desierto.
4. La votación se hará coincidir con la elección de los Premios citados en el apartado anterior y tendrá lugar durante el mes de noviembre de cada año. Una vez fallado el premio, será comunicado mediante oficio, por el Secretario/a de la Fundación Dental Española, tanto al autor/a del TFG como a la Facultad de Odontología que corresponda.

5. La composición del Premio será la siguiente:
 1. Un diploma acreditativo de la obtención del premio.
 2. Importe en euros: 5.000 (cinco mil).
 3. En el supuesto de que el TFG esté realizado por más de un autor, el premio será repartido a partes iguales entre los mismos y se les entregará a todos ellos el correspondiente diploma acreditativo.
6. El premio será entregado en el transcurso del Acto de Entrega de los Premios de la Odontología y Estomatología, que se celebrará a finales de cada año.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2022.

La Secretaria General: Agurtzane Meruelo Conde